



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

- **APARTADO POSTAL**
N° 921 - Cusco - Perú
- **FAX:** 238156 - 238173 - 222512
- **RECTORADO**
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398
- **CIUDAD UNIVERSITARIA**
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226
- **CENTRAL TELEFÓNICA:** 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838
- **LOCAL CENTRAL**
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015
- **MUSEO INKA**
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380
- **CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA**
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246
- **COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"**
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DEFACULTAD

Siendo las doce horas y veinticuatro minutos del día lunes treinta de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria en cumplimiento del artículo 11° del Estatuto, los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, bajo la Presidencia del Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas, Decano de la Facultad, contándose con la asistencia de los integrantes en la forma siguiente: Profesores Principales Titulares: Dr. Patricio Choque Huamán, Dra. Yeny Maritza Accostupa Quispe, Dr. Félix Ccarita Ccarita, Ing. Guiulfo Gamarra Góngora, Dra. Julia Plácida Ormachea Lezama; Profesores Asociados Titulares: Mgt. Giovanna Guzmán Cáceres, Mgt. Rosana Leonor Aranzábal Carrasco; Dr. Alejandro Rumaja Alvitez, Profesores Auxiliares Titulares: Dr. Samuel Mogrovejo Delgado y Dra. Salinova Carrillo Segura. Actuando como secretaria la Lic. Jesús Yolanda Vigil Vargas, Asistente Administrativo y la C.P.C Elizabeth Pozo Soto, Apoyo Administrativo de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

Verificando el quórum de reglamento el Decano de la FCQFM da inicio a la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

I.- APROBACION DE ACTA.

Se da lectura por Secretaria al acta del día cinco de setiembre del dos mil veinticuatro.--- El Decano pone a consideración de los asistentes, si tienen observaciones.--- ---El Ing. Guiulfo pide poner el acta de la sesión anterior en la citación de cada sesión.---Interviene la Dra. Yeny Maritza Accostupa Quispe, señalando que el Dr. Patricio Choque Huamán, en la sesión del cinco de setiembre había manifestado que el Jefe del Departamento Académico de Matemáticas y Estadística el Dr. Cleto De La Torre Dueñas, habría incurrido en el delito de falsificación, que era un delito grave, puesto que el nombramiento de la comisión para llevar a cabo la XVI edición del International Seminar on Optimization and Related Areas (ISORA), no fue tratado en la Junta de Profesores. Continúa indicando que es grave acusar por delito a una persona y se está dañando la imagen de su esposo, continúa diciendo que ella estuvo presente en esa reunión de Consejo de Facultad, todos somos personas consientes y ella no está mintiendo. ---El Ing. Guiulfo Gamarra indica que no es fácil tratar temas menudos en el Consejo de Facultad, que sería mejor que se traten esos temas en una reunión previa. Señala que se está trastocando, ha pedido que se canalice las discusiones, porque si no se estaría en un desgobierno pide que sean coherentes, porque estos hechos son un sisma fuerte, se ha señalado que hay firmas en el acta cuyos autores desconocen, por otro lado, se traen chismes, manifiesta que porque los docentes del del Departamento Académico de Química tienen que tratar estos asuntos, recomienda que las autoridades deben asumir sus funciones con responsabilidad, trabajo con propuestas, como podemos apreciar no es la primera vez que se suscitan estos hechos.--- El Consejero Dr. Samuel Mogrovejo Delgado, manifiesta que efectivamente en la Junta de Docentes tratamos sobre el ISORA , pero en ningún momento se abordó quien asumiría dicha responsabilidad, aclara que recién el veinticinco de setiembre del 2024, acuerdan el nombramiento de la comisión en el DAME. Estos hechos están llevando a un conflicto, Indica que tenemos que trabajar con mucho cuidado y evitar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

- **APARTADO POSTAL**
N° 921 - Cusco - Perú
- **FAX:** 238156 - 238173 - 222512
- **RECTORADO**
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398
- **CIUDAD UNIVERSITARIA**
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226
- **CENTRAL TELEFÓNICA:** 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838
- **LOCAL CENTRAL**
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015
- **MUSEO INKA**
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380
- **CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA**
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246
- **COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"**
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

confrontar juicios, porque sería tipificado como un delito, eso está en un informe que dió el DAME ---Interviene el Dr. Alejandro Rumaja Alvitez, manifestando que se solicitó que la Dra. Yeny Maritza Accostupa Quispe, saliera del Consejo, ya que era cónyuge del Dr. Cleto De La Torre Dueñas Director del Departamento de Matemáticas y Estadística, para actuar con imparcialidad y evitar generar conflictos. --- El Decano interviene y recomienda que tengan cuidado con los comentarios. Informa que en aras a la armonía ha conversado con el Dr. Cleto De La Torre Dueñas, acordando tener una reunión y conciliar. Aclara que se compromete a solucionar este problema, motivo por el cual se ha puesto a consideración de los asistentes el acta y hace un llamado para actuar con la madurez que corresponde.—El Dr. Alejandro Rumaja, manifiesta que la RES N° D-1017-2024-FCQFM-UNSAAC, debe respetarse.--- La Secretaria Lic. Yolanda Vigil Vargas, interviene indicando que se ha emitido la ratificación de la citada Resolución, por acuerdo unánime del Consejo de Facultad, habiendo sido distribuida oportunamente.—El Ing Guiulfo Gamarra, indica que integramos la Facultad más linda, en el caso de Química todos nos ponemos la camiseta lo mismo recomienda para todos los integrantes de la Facultad. .--- Con estas aclaraciones es sometida al voto el acta del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo aprobada por mayoría, con la abstención de la Dra. Yeny Maritza Accostupa Quispe, por las razones señaladas en el acta.

II.- DESPACHO:

1.-Expediente N° 677939. QUISPE GUZMÁN, Dino Lucio. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDUOS SOLIDOS A LLEVARSE A CABO EN LIMA DEL 03 AL 05 DE OCTUBRE 2024.

Por Secretaría se da lectura al documento aclarando que debido a que no hubo sesión de Consejo de Facultad la semana anterior, se tramito el expediente con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, para no perjudicar al interesado.---Sometido al voto la licencia de capacitación solicitada por el docente es aprobada por unanimidad por los asistentes.

2.- Expediente N° 684909. VALENCIA TOLEDO, Alfredo. SOLICITA AUSPICIO Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CURSO TALLER EN REDACCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS EN LATEX A DESARORLLARSE LOS DIAS 01,02 Y 03 DE OCTUBRE DEL 2024

Por Secretaría se da lectura al documento aclarando que debido a que no hubo sesión de Consejo de Facultad la semana anterior, se tramito el expediente con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, para no perjudicar el desarrollo del evento.--- Sometido al voto el auspicio y financiamiento para el desarrollo del Curso Taller en Redacción de Artículos Científicos en Latex solicitada por el Director de la Unidad de Investigación es aprobada por unanimidad por los asistentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

- **APARTADO POSTAL**
N° 921 - Cusco - Perú
- **FAX:** 238156 - 238173 - 222512
- **RECTORADO**
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398
- **CIUDAD UNIVERSITARIA**
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226
- **CENTRAL TELEFÓNICA:** 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838
- **LOCAL CENTRAL**
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015
- **MUSEO INKA**
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380
- **CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA**
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246
- **COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"**
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

III.- INFORMES

- El Decano da inicio con el informe indicando que en la reunión del CAPCU, se vió la reestructuración curricular de las diferentes Escuelas Profesionales, en el caso de Matemática, ya se hizo. Pero SUNEDU reconoció a la Escuela Profesional de Matemática Mención Estadística, sin la documentación correspondiente y está pendiente de regularizar. Falta la Reestructuración Curricular de las Escuelas de Física y de Química.

--El miércoles 02 de octubre del 2024, en la reunión de CAPCU voy a pedir la entrega de las bolsas de alimentos, blusas, camisas, telas y confección, puesto que la recesión esta golpeando a la sociedad.

IV. PEDIDOS :

El Dr. Félix Ccarita Ccarita solicita que no se considere en los informes cosas que no pertenecen a la Facultad. La Lic. Yolanda Vigil, hace notar que los asuntos tratados son temas de la Institución que todos debemos conocer.

ORDEN DEL DIA:

1. COMISIÓN ORGANIZADORA DEL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD.

El Decano señala que no se tiene una fecha cierta del aniversario algunos años se festejó 5,6 ó 7 de diciembre, este año tratemos de hacerlo el día viernes 06 de diciembre, En este sentido tenemos que nombrar una comisión para poder organizar los festejos por el Aniversario de nuestra Facultad, para lo cual propone a los Directores de Unidades, Directores de Departamento y de Escuela Profesional, asimismo se incluya a los Centros Federados. El Dr. Samuel Mogrovejo Delgado, solicita incluir a los miembros del Consejo de Facultad, encabezados por el Decano.--- Sometido al voto es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Siendo las trece horas con veinticinco minutos, culmina la sesión.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Dr. Domingo Walter Kehuaricho Cárdenas
DECANO